

Guayaquil , 22 de junio del 2020

Señora

María Paola Vaca Rivas

Presidente

Transporte de Carga Pesada San Carlos S.A. SANCARTRANS

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha el cedente: **AMIGACOMPANY S.A.**, ha transferido a favor del Cesionario: **SEBASTIAN STEFANO JUEZ JUEZ** la cantidad de *una (1)* acción ordinaria, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Esta Cesión excluye los dividendos, créditos y demás valores, que correspondan al cedente por las acciones antes referidas, créditos que en todo caso quedarán a su favor y que no son parte de esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión de una **(1)** acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, en el libro de acciones y accionistas de la compañía que usted representa.

"EL CEDENTE"

p. **AMIGACOMPANY S.A.**
RUC: 0992326506001

"EL CESIONARIO"

Sr. **Sebastián Stefano Juez Juez**
C.C. 091966893-9

f. **Ricardo David Juez Juez**
Gerente General
C.C.: 1202464028

CONVENIO DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por el presente documento privado, la cesión de acciones, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES. -

Por una parte, **RICARDO DAVID JUEZ JUEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía **AMIGACOMPANY S.A.**, interviene en su calidad de actual accionista de la compañía "TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CARLOS S.A. SANCARTRANS." parte a la que en adelante y para los efectos del presente convenio, podrá denominársela simplemente como "EL CEDENTE"; y,

Por otra parte, el señor **SEBASTIAN STEFANO JUEZ JUEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, quien interviene por sus propios y personales derechos; parte a la que en adelante y para los efectos del presente contrato, podrá denominársela simplemente como "EL CESIONARIO".

SEGUNDA: CESIÓN. -

Con los antecedentes expuestos, a través del presente instrumento privado de CONVENIO DE CESIÓN DE ACCIONES, el Sr. **RICARDO DAVID JUEZ JUEZ**, en representación de la compañía **AMIGACOMPANY S.A.**, actual accionista de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CARLOS S.A. SANCARTRANS**, cede a favor de **SEBASTIAN STEFANO JUEZ JUEZ**, a título oneroso, la cantidad de 1 (una) ACCIÓN ORDINARIA, NOMINATIVA E INDIVISIBLE DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, los cuales integran parte del capital suscrito de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CARLOS S.A. SANCARTRANS**

El CEDENTE, transfiere el pleno dominio de la una (1) acción, a favor del CESIONARIO, sin ningún vicio oculto sobre las acciones cedidas, pero reservándose para sí, todos los valores que, por dividendos, créditos y demás valores, que correspondan al cedente por las acciones

antes referidas, créditos que en todo caso quedarán a su favor y que no son parte de esta cesión.

TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. -

Las partes han convenido en señalar como justo precio de esta cesión, el valor correspondiente por cada acción a su valor nominal.

CUARTA: SANEAMIENTO. -

El CEDENTE declara que las acciones materia de esta cesión, se transfieren libres de cargas y gravámenes, en plenitud de sus derechos políticos; no obstante, lo cual, se obliga al saneamiento en los términos de Ley.

QUINTA: ACEPTACIÓN. -

Las partes declaran que aceptan y se ratifican en la presente cesión en todos los términos que constan en esta escritura, por convenir a sus legítimos intereses.

SEXTA: DECLARACION. -

De la presente transferencia, las partes manifiestan que se ha tomado nota en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CARLOS S.A. SANCARTRANS

Para constancia, las partes firman por triplicado, en la ciudad de Guayaquil, a los VEINTIDOS días del mes de JUNIO del año dos mil veinte.

"EL CEDENTE"


f. RICARDO DAVID JUEZ JUEZ

GERENTE GENERAL

p. AMIGACOMPANY S.A.

"EL CESIONARIO"


f. SEBASTIAN STEFANO JUEZ JUEZ

C.C. 091966893-6


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N° 120246402-8


 APELLIDOS Y NOMBRES
JUEZ JUEZ RICARDO DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAOLA VACA RIVAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUEZ ZAMBRANO OMAR JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JUEZ BARROS DUNIA PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
 2019-07-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISADMINIS/EMPRES

V4343V3242


 06/08/2017



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0040 M 0040 - 118 1202464028
ZONA 01 CIRCONDSCRIPCIÓN CEDULA

JUEZ JUEZ RICARDO DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA LOS RIOS
 CANTON QUEVEDO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA QUEVEDO
 ZONA 2




Guayaquil, 15 de Enero del 2018

Economista
RICARDO DAVID JUEZ JUEZ
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **AMIGACOMPANY S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

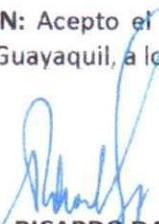
La compañía anónima **AMIGACOMPANY S.A.**, se constituyó el 8 de octubre del 2003, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Priero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de noviembre del 2003, de foja 136.723 a 136.739, Numero 20.368 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 30.810 del repertorio.

Atentamente,

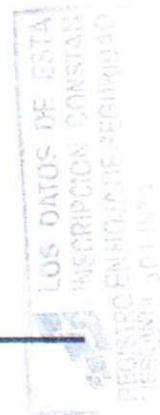


PAOLA SOLANGE PLAS VARGAS
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AMIGACOMPANY S.A.**, Guayaquil, a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



ECON. RICARDO DAVID JUEZ JUEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 120246402-8
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.402
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:08:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AMIGACOMPANY S.A.**, a favor de **RICARDO DAVID JUEZ JUEZ**, de fojas **6.090 a 6.093**, Registro de Nombramientos número **1.761**.

ORDEN: 3402




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0278531